

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 43-2024-HRS-1**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2025-OEC-AS43-2024-HRS
---	-----------------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Pueblo Libre, a los 05 días del mes de febrero del año 2025, en la Oficina de Logística, el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante RD N° 60-2024-DG-HSR-MINSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 43-2024-HSR-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE SET DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DE CIRUGIA DE COLUMNA X 50 PIEZAS PARA EL HOSPITAL, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	GIANCARLOS CHURANO NOREÑA	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Oficina de Logística

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
LIMAMED S.A.C		S/ 95,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Organo Encargado de las Contrataciones de la Entidad, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	  LIC. ADM. GIANCARLOS CHURANO NOREÑA JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Lic. Adm. GIANCARLOS CHURANO NOREÑA ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
---	--